



PERÚ

Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC

Oficina General de Recursos Humanos

PROCESO CAS Nº 068-2021-SUCAMEC

RESULTADOS FINALES

ESPECIALISTA EN INVERSIÓN PÚBLICA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES (Orden Mérito)	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	CARDENAS RAMOS MARTINA FLAVIA	38	48.00	86.00	Ganador/a
2	CANEVELLO VIVES REYNALDO AURELIO	48	35.00	83.00	Accesitario/a
3	MURILLO PAREDES MIGUEL ARMANDO	45	37.00	82.00	Apto/a
4	RAMIREZ SABUCO JESUS RUBEN	45	36.00	81.00	Apto/a
5	DELGADO TRILLO WILLIAM HENRY	37	36.00	73.00	Apto/a
6	MORALES ALVARADO GARLAND MANSEL	40	-	-	Descalificado/a**
7	BALAREZO CABANILLAS DORIS VIOLETA	38	-	-	Descalificado/a**
8	CASILLA PAREDES ANGEL	37	-	-	Descalificado/a**
6	FERNANDEZ VIEIRA JOSE LENIN	37	-	-	Descalificado/a**
10	MICKELSON SARO SOYCKA MASSIEL	37	-	-	Descalificado/a**
11	VALENTIN TACUNAN ISAAC DARIO	30	-	-	Descalificado/a**

* El /La candidato no alcanzó el puntaje mínimo aprobatorio solicitado en las bases.

**El/La candidato no se presentó o se presentó fuera del horario establecido.

Se Comunica a los Ganadores del presente Proceso CAS que deberán descargar de la Sección Convocatorias CAS 2021 de la página web de la SUCAMEC, los siguientes documentos:

- Anexo 7: Ficha de registro de datos personales del ganador
- Anexo 8: Declaración jurada para el ganador

Dichos anexos deberán ser remitidos al correo electrónico djuarez@sucamec.gob.pe , hasta el 27 de octubre de 2021; a efectos de que la Oficina General de Recursos Humanos pueda generar los respectivos contratos.

La firma del contrato se efectuará a partir del 28 de octubre de 2021, para lo cual es indispensable que presenten el físico del Anexo 7 y 8 (original) y los documentos que acrediten su formación profesional y laboral debidamente fedateados y que fueron presentados en el expediente de postulación.

A los ganadores de provincias se les remitirá el respectivo contrato vía correo electrónico.

Magdalena del mar, 26 de octubre de 2021

OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS